



PERÚ

Ministerio de Cultura



CONVOCATORIA 2019-I
PROCESO VOL-16-2019-I
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE HUANCAMELICA

I. OBJETIVO DEL PROGRAMA “SOY CULTURA” VOLUNTARIADO

Promover y fomentar la participación ciudadana en el quehacer propio de la institución, alentando el compromiso social en la difusión conservación, y protección de nuestro patrimonio material e inmaterial.

II. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado.
- Ley N° 29094, Modificatoria de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Legislativo N° 1294, modificatoria de la Ley General de Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 003 -2015-MIMP, Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 004-2017-MIMP, modificatoria al Reglamento de la Ley General de Voluntariado.
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Decreto Supremo N° 005-2013-MC, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura.
- Resolución Ministerial N° 084-2015, Directiva N° 009 -2015 - SG "Normas y Procedimientos que regulan el Voluntariado en el Ministerio de Cultura".

III. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PERFIL DE VOLUNTARIOS.

Área de Arqueología

Actividad	Perfil y Competencias	Acciones	Vacantes
Apoyo en acciones de defensa del Patrimonio Cultural.	Egresados o estudiantes de: <ul style="list-style-type: none"> • Arqueología. • Arquitectura • Derecho. • Ciencias Sociales y afines. Responsabilidad, proactividad.	Apoyo en la atención de alertas y denuncias sobre afectaciones del Patrimonio Cultural. Apoyo en inspecciones e informes técnicos por afectación al Patrimonio Cultural. Apoyo en las acciones de difusión para la protección del Patrimonio Cultural.	Uno (01)

Área de Patrimonio Histórico Inmueble

Actividad	Perfil y Competencias	Acciones	Vacantes
Apoyo en acciones de sensibilización sobre Patrimonio Histórico Inmueble de Huancavelica.	Egresados o estudiantes de: <ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura. • Ingeniería Civil. Conocimientos de Autocad.	Apoyo en las acciones de difusión y sensibilización sobre la importancia del Patrimonio Histórico Inmueble. Apoyo con el registro y procesamiento de información de la DDC Huancavelica.	Uno (01)



PERÚ

Ministerio de Cultura



IV. CONDICIONES DEL SERVICIO:

DURACIÓN	06 de marzo al 16 de agosto de 2019.
DEDICACIÓN DE TIEMPO REQUERIDA	Sugeridas 16 horas semanales. Horario específico a acordar entre el voluntario y el coordinador de la actividad.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la Institución.	28/01/2019 al 08/02/2019
Inscripciones mediante Sistema de Postulación:	Del 28/01/2019 al 08/02/2019
SELECCIÓN	
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la Institución.	25/02/2019
Entrevista Personal Jr. Antonio Raymondi N° 193, Huancavelica.	26/02/2019 al 28/02/2019
Publicación de resultados finales en la Página Web del Ministerio de Cultura y redes sociales de la institución.	04/03/2019